

**Derecho a la ciudad:  
una evocación de las transformaciones  
urbanas en América Latina**

Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina / Fernando Carrión - Manuel Dammert-Guardia [*et al.*];

1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA 2019.

ISBN: 978-612-4358-05-0

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

Colección Grupos de Trabajo

**Derecho a la ciudad:  
una evocación de las transformaciones  
urbanas en América Latina**

Fernando Carrión Mena  
Manuel Dammert-Guardia  
(Editores)

Jordi Borja  
Alicia Ziccardi  
Julio Calderón Cockburn  
René Coulomb  
Thierry Lulle  
Magela Cabrera Arias  
Fernando Carrión  
Joan Subirats  
Lucía Álvarez Enríquez  
Clarice de Assis Libânio  
Jérémy Robert  
Carlos de Mattos  
Alfredo Rodríguez  
Paula Rodríguez  
Ximena Salas  
Viktor Bensús  
Marta Vilela



**IFEA**

**INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS**

UMFRE 17 MEAE/CNRS USR 3337 AMÉRICA LATINA



**CLACSO**



**FLACSO**  
ECUADOR

Primera edición

*Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*

(Lima: IFEA, Clacso, Flacso - Ecuador noviembre de 2019)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-14558

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN 978-612-4358-05-0

Autores (compiladores)

© Fernando Carrión Mena

© Manuel Dammert-Guardia

Editado por

© IFEA

Instituto Francés de Estudios Andinos

UMIFRE 17 MEAE/CNRS USR 3337 AMÉRICA LATINA

Jirón Batalla de Junín 314, Lima 4 - Perú

Teléf.: (51 1) 447 60 70

E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr

Pág. web: <http://www.ifea.org.pe>

Este volumen corresponde al tomo 47 de la colección «Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines» (ISSN 1816-1278)

© CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

© FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro | Quito | Ecuador

Tel.: [593-2] 294 6800 | Fax: [593-2] 294 6803 | [www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en noviembre de 2019 en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5 - Perú

Diagramación y carátula: Antonio Mena (FLACSO Ecuador)

Edición: CLACSO

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

# Índice

Introducción	
El Derecho a la Ciudad: una aproximación . . . . .	9
<i>Fernando Carrión M. y Manuel Dammert-Guardia</i>	
I. DERECHO A LA CIUDAD	
Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales.	
O la Democracia versus el Derecho . . . . .	25
<i>Jordi Borja</i>	
Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad. . . . .	61
<i>Alicia Ziccardi</i>	
El derecho a la ciudad en América Latina	
y los enfoques sobre la ciudad informal . . . . .	95
<i>Julio Calderón Cockburn</i>	
II. GENTRIFICACIÓN Y ÁREAS CENTRALES	
Renovación urbana, políticas habitacionales y procesos	
de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de	
México: mitos, conceptos y realidades . . . . .	113
<i>René Coulomb</i>	
Diversificación de la población del centro de Bogotá	
y diferenciación de los espacios de vida cotidiana . . . . .	137
<i>Thierry Lulle</i>	
Gentrificación del Casco Antiguo de Ciudad de Panamá,	
una historia de codicia y ausencia de gestión urbana democrática. . . .	163
<i>Magela Cabrera Arias</i>	

El espacio público es una relación no un espacio . . . . .	191
<i>Fernando Carrión</i>	

III. POLÍTICA Y GESTIÓN

Políticas urbanas e innovación social.

Entre la coproducción y la nueva institucionalidad.

Prácticas significativas en España. . . . .	223
<i>Joan Subirats</i>	

Derecho a la Ciudad y acceso a los bienes urbanos en la Ciudad de México.

El movimiento urbano popular . . . . .	249
<i>Lucía Álvarez Enriquez</i>	

O fim das favelas? Direito à cidade, participação

cidadã e remoção de famílias em Belo Horizonte, Brasil . . . . .	279
<i>Clarice de Assis Libânio</i>	

Derecho a la Ciudad bajo la mirada del acceso

a la salud en Lima . . . . .	301
<i>Jérémy Robert</i>	

III. FINANCIARIZACIÓN Y MERCADO INMOBILIARIO

En una encrucijada frente a los impactos críticos

del crecimiento urbano bajo la financiarización. . . . .	321
<i>Carlos de Mattos</i>	

Cómo se pierde el valor de uso de la ciudad y de la vivienda:

tendencias de edificación en Santiago, 1990-2011 . . . . .	359
<i>Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez y Ximena Salas</i>	

La mercantilización del desarrollo urbano en el

Área Metropolitana de Lima. Mercado inmobiliario formal

y gestión de la densidad urbana 2008-2012 . . . . .	381
<i>Viktor Bensús y Marta Vilela</i>	

# Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Prácticas significativas en España<sup>1</sup>

Joan Subirats<sup>2</sup>

## Introducción. La ciudad y lo urbano en el cambio de época

La ciudad es un ámbito esencial a la hora de intervenir y experimentar en momentos en que están en marcha grandes cambios y en los que las respuestas convencionales no parecen funcionar. El ámbito urbano es, por su condición de espacio donde la gran mayoría de las personas desarrollamos lo fundamental de nuestra existencia, el lugar apropiado para poner en marcha procesos de transformación social orientados a la modificación de ideas y de prácticas sociales alternativas. En una anterior contribución en este mismo marco del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre el Derecho a la Ciudad (ver volumen dedicado al Seminario de México de febrero de 2014), tuve ocasión de referirme a la evolución sobre el concepto de políticas urbanas y el debate sobre “lo urbano” y su especificidad.

Partíamos de la hipótesis de que no hay una definición clara de lo que se entiende por políticas urbanas. De un lado, se pueden entender las políticas urbanas como aquellas que tienen lugar en la ciudad: los problemas se explican porque surgen de un marco urbano determinado. Del otro, se entiende que los problemas se determinan alrededor de ciertos colectivos (jóvenes,

---

1 Esta contribución forma parte y se nutre de la investigación “Políticas urbanas en el escenario del 2015”, POLURB, dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, del VI Plan de Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, en el subprograma de Investigación Fundamental no orientada (SEC CSO2011-28850).

2 IGOP-UAB.

ancianos, inmigrantes), que (“casualmente”) viven en la ciudad. Según esta lógica, los problemas típicamente urbanos (delincuencia, pobreza, etc.) no son fruto de la ciudad sino de otras dinámicas generales que sobrepasan los límites urbanos, pero se expresan con mayor intensidad en las ciudades. La globalización ha conllevado un “renacimiento” de las ciudades como actores económicos y también en los ámbitos culturales y políticos. Sin embargo, con la paradoja de que esa revalorización no siempre viene acompañada de los recursos necesarios para hacer frente a dinámicas de grandes actuaciones e intereses que se escapan de su capacidad de control. En el escenario del gobierno multinivel y en momentos que podemos calificar como de cambio de época, parece necesario repensar las fórmulas de gobernabilidad general.

En recientes investigaciones sobre la realidad urbana en España (Cucó, 2013; Iglesias et al., 2012; Subirats-Martí, 2014), se han constatado los límites de una concepción estrictamente urbanística, exclusivamente institucional y estrechamente local de las políticas urbanas. Así, entendemos que cuando hablamos de políticas urbanas de nuevo tipo, pretendemos contribuir al análisis y conformación de políticas que encuentran su objeto en la esfera territorial en la que se desarrollan, y en la concatenación y articulación de políticas sectoriales que se despliegan en ese territorio, y en el solapamiento de las políticas e intervenciones procedentes de distintas esferas de gobierno (supraestatal, estatal, autonómica y local).

En resumen, las políticas públicas locales en España se han configurado en estos últimos treinta años alrededor de los ejes de desarrollo económico, ordenación del territorio y servicios a las personas, añadiendo una dimensión transversal de sostenibilidad ambiental. En todos estos ámbitos las transformaciones han sido muy grandes. El problema es su excesiva dependencia de una esfera de gobierno caracterizada por su bajo nivel de recursos y por su posición periférica en un entramado de gobierno multinivel. Por ello, nuestra hipótesis es que es necesario reforzar y repensar las políticas urbanas como marco donde situar actuaciones integrales, pensadas e implementadas desde la proximidad, pero integrando la multiplicidad de mecanismos de intervención multinivel, buscando dinámicas de sostenibilidad compleja, en línea con lo que ha ido denominándose resiliencia urbana (Batty & Cole, 2010; Coaffee, 2010; Jones & Mean, 2010). Todo



ello, además, aderezado por los evidentes efectos que Internet genera en la vida cotidiana de personas y organizaciones y por las perspectivas, inciertas pero muy significativas, que su aplicación en la gestión urbana puede implicar (Caragliou, Del Bo & Nijkamp, 2009).

### **¿Cómo afrontan las ciudades la crisis y el cambio de época?**

Las ciudades no quedan al margen del cambio de época (Baumann, 2000; Subirats, 2011). Puede comprobarse cómo en toda Europa y más específicamente en España, la estructura urbana, donde vive ya la gran mayoría del país (76% según datos IVIE-BBVA, 2010) se ha visto muy afectadas por el contexto de crisis y de cambio de época en el que se encuentran inmersas desde hace algunos años. De entrada, las primeras reacciones apuntaban a una situación episódica, pero en la práctica la situación ha ido tornándose estructural, y está obligando a modificar muchos de los parámetros sobre los que se había ido funcionando desde el advenimiento de la democracia a finales de los años setenta (de crecimiento continuo y de incrementalismo en los presupuestos de las instituciones públicas) (Subirats & Martí-Costa, 2014). Los cambios sociales generados por los efectos de la globalización económica y de la revolución tecnológica (deslocalizaciones de industrias, sustitución empleo, entre otros), junto con el fin de la burbuja inmobiliaria tras la crisis financiera mundial, se hicieron notar rápidamente en las ciudades españolas. Las estructuras sociales y familiares se han ido tornando más frágiles, crecen las vulnerabilidades, y empiezan a decaer las capacidades de los poderes públicos para compensar esas situaciones de riesgo y exclusión. La falta de políticas públicas de vivienda en España ha sido una constante, como lo fue la política de incentivos fiscales para la compra privada de las viviendas (López-Rodríguez, 2010). El aparente buen momento económico y las facilidades financieras para el acceso al crédito, condujo a muchas personas a hipotecarse. La pérdida de empleo, la reducción de salarios, ha ido generando una gran oleada de desahucios, incrementando así la problemática social, ya que, como es bien sabido, el tema de la vivienda es clave para evitar situaciones de exclusión.

Los gobiernos locales, por otra parte, habían ido asumiendo problemas, temas o demandas que no encajaban en su repertorio tradicional de servicios de atención básica o primaria, aprovechando una coyuntura económica favorable. La agenda urbana se tornó más compleja, incorporando nuevas iniciativas en temas educativos, culturales, sociales o de salud comunitaria. A medida que fuimos avanzando en el nuevo siglo y los efectos de la crisis fueron dejándose sentir con más fuerza, aumentaron las tensiones entre una dinámica de crecimiento en la complejidad de los problemas urbanos, con una mayor densidad en la articulación entre políticas en el ámbito local, y las dificultades de los gobiernos locales de proveer los recursos necesarios para asumir esas nuevas tareas y compromisos. Los gobiernos locales fueron así enfrentándose con la dura realidad de una agenda de servicios a las personas mucho más extensa, un gran aumento del desempleo, una fragilidad social y familiar notable por la gran generalización del endeudamiento hipotecario, unas exigencias de cobertura de servicios básicos en municipios que habían crecido significativamente, y, en cambio, con capacidades de obtención de recursos cada vez más limitadas.

En este escenario, los gobiernos locales españoles han adoptado distintas estrategias y relatos sobre cómo afrontar la crisis (Subirats & Martí-Costa, 2015). Algunos, tratan simplemente de capear el temporal, esperando que finalmente puedan recuperarse las estrategias tradicionales de gasto público y de legitimación popular de su gestión. Otros quieren aprovechar la coyuntura, reforzando las estrategias neoliberales que se anidan en las dinámicas de austeridad que propicia la Unión Europea. En otras podemos observar una mezcla de esas estrategias, y se combina todo ello con la tolerancia o incluso con la incentivación institucional de las iniciativas de innovación social surgidas desde la ciudadanía, cuando tratan así de responder de manera más o menos autónoma a las necesidades colectivas que desde los poderes públicos no logran satisfacerse.

No es extraño pues que, ante la imposibilidad de seguir manteniendo la lógica de “*politics as usual*” en el escenario local, hayan ido creciendo los debates sobre nuevos temas como la ya mencionada resiliencia urbana (Ahern, 2011), las alternativas de la economía cooperativa y social (Cattani, Coraggio & Laville, 2009), sobre las potencialidades de las “*smart*

*cities*” (Nam & Pardo, 2011), sobre el concepto de lo común (Gidwani & Baviskar, 2011) o, más en general, sobre la necesidad de innovar, buscando nuevos formatos de decisión y participación democráticas. Las agendas urbanas se han hecho más plurales y complejas. Y en respuesta a ello, las políticas urbanas han asumido una mucha mayor extensión y urdimbre en estos últimos años. Ya no basta el urbanismo para abordar los problemas urbanos. Sino una estrategia de políticas urbanas propia, sin procesos de implicación social, los gobiernos locales pueden ver sometidas sus dinámicas por parte de agentes externos que acaban dictando proyectos y estableciendo ritmos.

## ¿Innovación social urbana? Criterios de significatividad

En este contexto, desde múltiples instancias, se ha propiciado la innovación social. Este no es el espacio para tratar en profundidad un tema que acumula una gran cantidad de material y de controversia (Gurrutxaga, 2013; Moulaert et al., 2013). Nos limitaremos a incorporar algunos elementos analíticos antes de entrar en lo que más nos interesa aquí: la innovación social urbana y sus manifestaciones más significativas en el escenario de las grandes ciudades españolas.

Un primer y significativo precedente en temas de innovación es Schumpeter (Schumpeter, 1974), quien proponía que, ante la recurrencia de las crisis económicas en el modelo capitalista, un factor de renovación esencial es algún elemento (mercancía, proceso productivo, nuevos mercados o nuevas materias primas) que permita inaugurar un nuevo ciclo. La innovación y las personas o colectivos capaces de propiciarla (emprendedores) serían factores clave de renovación productiva y económica. No es pues extraño que, en la actual situación de cambio de época, hayan reaparecido con fuerza ese tipo de planteamientos y se busque en la idea de “innovación social” un factor de cambio que antes podía encontrarse más fácilmente en la esfera estatal o estrictamente mercantil (Mulgan, 2006; 2007).

En la ingente literatura que se ha ido acumulando en los últimos años al respecto, aparece un cierto consenso en definir la innovación social

como los procesos sociales que tratan de responder a problemas o demandas sociales. Este es el planteamiento de la OCDE o la Unión Europea en sus últimos documentos (OCDE, 2011; European Commission, 2010), para quienes la innovación social se da cuando se identifican y generan la provisión de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de personas y comunidades; identificando y generando nuevas esferas de trabajo, nuevas formas de participación, tanto desde la perspectiva de la producción como del consumo. En este tipo de planteamiento se asume que se trata habitualmente de nuevos procesos que tratan de satisfacer necesidades no cubiertas por el mercado, o no disponibles para las poblaciones afectadas, y tampoco son cubiertas de manera suficiente por las instituciones públicas.

En efecto, desde planteamientos desde la literatura económica y del *management*, las propuestas de innovación se han vinculado a otros significados, más complejos y poliédricos, calificados como “*wicked-problems*” (Brugué, Blanco & Boada, 2014; Ritter & Webber 1973; Waagenar, 2007; Weber & Khademian, 2008); esto es, bloqueos o insuficiencias de los planteamientos más convencionales en el campo de las políticas públicas. Así, se ha incorporado prácticas sociales de carácter voluntario, procesos de cooperación ciudadana surgidos fuera de la lógica mercantil, y que adoptan una lógica “pública” (aunque no forzosamente institucional) (Martínez, 2012; Nesta, 2009). De esta manera, la innovación social se sitúa en el espacio de interrelación entre Estado, mercado y sociedad civil. Se asocian así a esa lógica de innovación social elementos como la gobernanza, los partenariados público-privados, el fomento de emprendedores vinculados a servicios o prestaciones sociales, experiencias y prácticas de gestión ciudadana o iniciativas de los movimientos sociales en los escenarios locales. En esa línea han aparecido muchas iniciativas y espacios de formación e incentivación de esas nuevas prácticas de emprendeduría e innovación social en centros y escuelas de formación empresarial o en entidades y organismos multilaterales.<sup>3</sup>

¿Son aplicables estos elementos básicos al campo más específico de la innovación social urbana? Entendemos que sí, ya que en los últimos

---

3 Por ejemplo, BID.

años comprobamos como las iniciativas de los organismos multilaterales, de empresas de servicios y de operadores tecnológicos en el campo de las políticas y las estructuras urbanas no dejan de proponer e incentivar estrategias de este tipo (Gerometta et al., 2005; Moulaert et al., 2005; Moulaert & Sekia, 2003)

Nuestro planteamiento aquí no es seguir ese filón de iniciativas, sino más bien tratar de explorar hasta qué punto podemos analizar y sistematizar procesos de innovación social urbana que van más allá de los planteamientos más contemporaneizadores con las estrategias neoliberales propiciadas desde los organismos multilaterales o desde planteamientos como los de *Big Society* (Gran Bretaña) o “Sociedad Participativa” (Holanda) (Subirats, 2014; Martínez, 2012). Para ello proponemos establecer primero una serie de parámetros que nos permitan diferenciar las experiencias que nos interesan, para luego tratar de contrastar esos criterios con las experiencias recogidas en nuestra investigación en cinco grandes ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao).

¿Cómo podemos definir innovación social en políticas urbanas? Según “Civersity”,<sup>4</sup> puede considerarse una práctica como significativa si: a) surge como respuesta a una vulnerabilidad social detectada en la ciudad; b) propone una nueva definición social de la situación urbana (*re-framing*); c) aspira a lograr tanto reconocimiento social (acumulación de fuerzas) como expresión institucional (orientación reformadora/transformadora); d) incorpora a su diagnóstico y a su propuesta el posible impacto que los mismos puedan tener sobre otras escalas espaciales, sin considerar tales impactos como externalidades.

---

4 “Propuesta para la identificación de prácticas significativas”, de Civersity-UPV/EHU, 4 de julio de 2013. Borrador en el marco de POLURB 2015 (ver nota 1), una investigación que dirige un equipo del IGOP liderado por Joan Subirats y en el que participan diversas universidades españolas: Universidad del País Vasco, Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Universidad de La Rioja, Universidad de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad de Zaragoza, y en la que se analizan las diez ciudades más pobladas del país. La investigación, tras dos años de análisis de datos y de entrevistas a los principales actores políticos, económicos y sociales de las ciudades mencionadas, está en curso de finalización, incorporando experiencias innovadoras surgidas de los movimientos sociales urbanos, con o sin la complicidad institucional. Pueden verse primeros resultados en Subirats-Martí (2014; 2015) en <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=factoriaideas&cid=216&cat=2&tip=1&idm=>>.

Desde otras perspectivas (Lauritzen, 2013; Young Foundation, 2012), se define como ejemplos de innovación social “nuevas soluciones (productos, servicios, modelos, procesos, etc.) que simultáneamente sirven de respuesta a necesidades sociales (de manera más efectiva que las hasta entonces existentes) y que encaminan hacia nuevas o superiores capacidades y relaciones, y hacia mejores usos de las disponibilidades y recursos”. Las innovaciones sociales serían pues beneficiosas tanto por sus resultados para la sociedad en su conjunto como por el hecho de aumentar la capacidad de actuación autónoma de los actores sociales en el escenario urbano. Se ha mencionado asimismo desde miradas más críticas (Martínez, 2012; 2013), la importancia de incorporar criterios de mejor inclusión social de los grupos excluidos en diversos ámbitos de la sociedad, modificando así las dinámicas de las relaciones sociales, incluyendo las relaciones de poder. Insistiendo, de esta manera, en la necesidad de incorporar criterios de cambio institucional efectivo en las dinámicas o ejemplos de innovación.

A partir de todos estos elementos, nuestra investigación (ver nota 1) ha partido de la definición de ciertos criterios básicos que desde nuestro punto de vista, debería cumplir una experiencia determinada para poder ser considerada como una “práctica significativa de innovación social en políticas urbanas”. Estos criterios son los siguientes:

- Novedad. Uno de los ejes vertebradores de una práctica significativa para ser considerada como tal sería la incorporación (o el rediseño profundo) de las temáticas o la metodología de forma creativa, original y/o novedosa. Cabe señalar que la innovación no solo se refiere a los procedimientos y soluciones, sino también a las problemáticas, los grupos o personas afectadas, el ámbito territorial elegido, etcétera.
- Estrategia. La perspectiva u orientación estratégica se puede caracterizar, por un lado, como aquella acción que tiene como objetivo la debilitación de los factores que provocan situaciones de vulnerabilidad (económica, ambiental, social, relacional o política). Se trata por tanto de ir más allá de dinámicas estrictamente reactivas o circunstanciales. Por otro lado, la orientación estratégica puede conllevar procesos de capacitación o empoderamiento de los colectivos o personas en situación de vulnerabilidad.

- Integralidad o transversalidad. Consideraríamos aquí el hecho de generar o producir transformaciones estructurales o, en su caso, actuaciones coyunturales que traten de evitar su aislamiento. Partiendo de la idea de que la perspectiva de vulnerabilidad adoptada en nuestra investigación quiere incorporar una mirada multifactorial, este requisito se refiere a la necesidad de que toda práctica significativa aborde al menos dos grandes campos de vulnerabilidad en este cambio de época. Es decir, si entendemos que las situaciones de creciente vulnerabilidad urbana están provocadas por la acumulación de distintos factores (del hábitat urbano, de la subsistencia económica, de la exclusión social o de la falta de respuesta institucional y de participación ciudadana), una acción significativa sería aquella que abordase de forma suficientemente integral el conjunto o una buena parte de los factores que intervienen en la configuración de dicha situación.
- Efectividad. La producción de impactos sociales tangibles, positivos y no circunstanciales que mejoren la situación previamente existente. Una práctica significativa debería perseguir tanto la consecución de los objetivos marcados, como la sostenibilidad en el tiempo del impacto que se produce (tanto si ello conlleva la continuidad de la práctica como si no). No se trata solo de tener buenas ideas, sino de llevarlas a la práctica.
- Participación y empoderamiento social. Una intervención significativa, en la perspectiva adoptada, debería estructurarse implicando a los actores sociales en el diseño, implementación y/o evaluación de la práctica mediante procedimientos y/o mecanismos que fortalezcan y (re) establezcan vínculos y redes comunitarios. Sería importante considerar como han variado las relaciones de poder previamente existentes y hasta qué punto esa práctica genera un afianzamiento de las capacidades generales de agencia social.
- Fundamento y respuesta a vulnerabilidades. Necesariamente, la significatividad de la práctica será mayor si parte de criterios explícitos sobre el diagnóstico, la implementación y la evaluación de las acciones emprendidas. Ello implica disponer de un diagnóstico de las necesidades, elaborado teniendo en cuenta a los actores implicados y la consistencia

- entre ese diagnóstico y la elaboración de la acción (diagnóstico, diseño e implementación).
- Transferible. En la medida en que uno de los sentidos de este trabajo de sistematización de prácticas significativas de innovación social en políticas urbanas es examinar el grado en que se está produciendo un cambio en las políticas urbanas en España a partir del cambio de época en el que estamos inmersos, la replicabilidad o transferibilidad de tales prácticas parece un elemento importante a tener en cuenta. En efecto, la capacidad de acumulación de las acciones es en sí mismo significativo. Los casos deberían ser, por lo tanto, transferibles y adaptables. Deberían ser experiencias acumulables, que puedan servir de referencia en el propio ámbito territorial o social en el que han surgido, y en otros contextos. Para ello, conviene analizar si disponen de documentos o de otros instrumentos que permitan un seguimiento de la práctica en todas sus fases.
  - Pluralismo. Un elemento fundamental de la acción social en el campo de las políticas urbanas es la consideración del conflicto y la diversidad como elementos consubstanciales de los procesos urbanos y sociales, que pueden constituir fuentes importantes de creatividad e innovación. Los casos seleccionados no deberían pretender, por lo tanto, evitar u ocultar dichos conflictos, sino gestionarlos y positivarlos. Ello implica habitualmente ajustar la acción a la diversidad de posiciones, intereses, perspectivas, etc., yendo más allá de la homogeneización de planteamientos o soluciones.
  - Escalabilidad. Los procesos de vulnerabilidad generados por la crisis y el cambio de época y analizados en la investigación, apuntan a su multidimensionalidad, en un escenario crecientemente globalizado. Desde esta perspectiva, una práctica significativa sería aquella capaz de involucrar distintas escalas de conflicto y de acción, implicando actores en distintas esferas territoriales y de gobierno que tengan que ver con el tema objeto de la acción, fortaleciendo el debería emprender acciones implicando al máximo de agentes (departamentos, áreas, entidades, instituciones, etc.) que trabajan en el trabajo en red.



Estos criterios, con su mayor o menor presencia en las experiencias, podrían constituir los rasgos fundamentales que permitirían identificar prácticas significativas, que permitan hablar de innovación en las políticas urbanas en este cambio de época.

Al margen de estas características generales, podemos asimismo incorporar otros criterios a tener en cuenta, como podrían ser su surgimiento desde la iniciativa social, o su capacidad de generar nuevos relatos, su énfasis en las lógicas de reciprocidad o de mutualismo, que podrían considerarse asimismo como elementos a considerar en nuestro análisis. Estos aspectos podrían considerarse como complementarios, y por tanto servirían para reforzar la significatividad política y social, incorporando más grosor analítico al conjunto de prácticas que acaben tomándose en consideración.

## **Algunas experiencias significativas analizadas**

A partir de estos criterios, se detectaron un conjunto de ocho experiencias en las cinco ciudades consideradas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao). Nos limitaremos aquí a explicar brevemente esas experiencias, entendiendo que se trata de una investigación aún en curso y que este constituye un avance de lo ya analizado.<sup>5</sup>

### **Barcelona. Can Batlló**

Can Batlló es un antiguo y gran espacio industrial que al paralizar su actividad fue objeto de recalificación urbanística. Se permitía así que parte de su superficie fuera dedicada a la construcción de viviendas para personas de alto nivel adquisitivo, mientras que otra parte se dedicaría a equipamientos públicos. La crisis inmobiliaria del 2007 y la falta de recursos públicos paralizaron ambas iniciativas. Los vecinos, que llevaban reclamando esos

---

<sup>5</sup> Se utiliza aquí la información recogida por los distintos equipos que participan en POLURB (ver notas 1 y 2), y que está pendiente de publicación: Subirats-Martí, "Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades" (2015).

espacios desde hacía muchos años, junto con nuevos activistas surgidos del movimiento okupa, del movimiento cooperativista y del 15M (Indignados), aprovecharon la proximidad de las elecciones municipales, y fijaron una fecha (11 de junio de 2011) en la que ocuparán el espacio si no obtenían respuestas a sus reivindicaciones. Llegó la fecha y el nuevo gobierno municipal pactó con la propiedad del espacio y con el movimiento vecinal y cedió una parte del espacio. En estos casi cuatro años “Can Batlló” aparece como una práctica comunitaria que hace aflorar un espacio de nueva institucionalidad. En efecto, uno de los puntos clave es el referido a las formas de gobernar y de gestionar la ciudad. Can Batlló se sitúa en el marco de la autogestión, marcando un campo de juego en el que las dinámicas de intermediación y control por parte de las instituciones resultan más complicadas de mantener, lo que genera desasosiego por parte institucional y mantiene al colectivo en la tensión de tener que ir asumiendo los nuevos retos que se les plantean. El caso es asimismo relevante por su capacidad de expresar nuevos escenarios de vinculación entre los movimientos vecinales de largo recorrido, y los nuevos movimientos sociales urbanos, incorporando además contenidos técnicos muy relevantes, en el campo de la economía social y en el campo de la arquitectura y de diseño urbano. Este entramado confiere a la experiencia un rasgo de “referente”, que la propia evolución de los hechos corrobora, en el sentido de sistematización, documentación y capacidad de análisis de su propio recorrido (ver Video “Como un gigante dormido. Can Batlló y las ciudades imaginadas” en <http://www.lacol.org/?p=2913>). Can Batlló es ya ahora un referente de innovación social urbana en Barcelona y en muchas otras ciudades catalanas y españolas.

### **Barcelona. Plan Buits**

El Plan BUIITS (Vacíos urbanos con implicación territorial y social) es una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona desde 2012. Esta política municipal tiene como objetivo dinamizar y reintegrar solares o espacios vacíos urbanos a la ciudad a través del desarrollo de actividades y usos

temporales favoreciendo la participación y la implicación ciudadana en la definición y gestión de esos espacios. La iniciativa se desarrolló a partir de un concurso abierto a las entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro para que propusiesen actividades y usos temporales. Una entidad podía presentarse sola o de forma conjunta con otras organizaciones. Las bases del concurso preveían que las actividades y usos de los 19 solares de propiedad municipal que se ponían a disposición, podían ser de diferentes ámbitos: educativo, deportivo, lúdico o recreativo, y cultural o artístico, ambiental o paisajística, social o comunitario. Condiciones clave del proyecto eran la condición que las actividades debían ser temporales (un máximo de tres años) y autosuficientes con infraestructuras fácilmente desmontables. Al final, sobre los 19 emplazamientos propuestos, 30 organizaciones sin ánimo de lucro presentaron un total de 42 proyectos para gestionar y proponer usos y actividades temporales en los solares vacíos. La Comisión de evaluación cedió la gestión de 12 solares vacíos. Los otros 7 quedaron finalmente desiertos porque no se habían presentado entidades o los proyectos propuestos no respetaban los requisitos o eran insuficientes para dinamizar el espacio. Una gran mayoría (+60%) plantearon crear huertos urbanos o incorporan este tema en sus actividades. En la mitad de los proyectos está presente la Asociación de Vecinos de la zona, siempre en conexión con otros colectivos. Los proyectos parten todos ellos de la implicación vecinal, de tal manera que se pueda pasar del “espacio concebido” (jerárquicamente por autoridades/expertos), al “espacio vivido” (pensado y puesto en funcionamiento por los vecinos y sus aliados, desde cero). La experiencia, aún en marcha, ha puesto de relieve la significación que tiene la existencia de una red social pre-existente que pueda impulsar la iniciativa o sumarse a ella, para asegurar que en poco tiempo este tipo de experiencias puedan tener ciertos frutos. Y muestra también las diferencias y tensiones entre los impulsores políticos de la iniciativa “Pla Buits” y la estructura y el funcionamiento administrativo ordinario que no logra encajar esa nueva “pieza” en su estructura ordinaria. El proyecto Plan Buits se erige como un espacio intermedio entre la gestión tradicional de espacios gestionados por la administración y espacios gestionados al margen de la administración. Es también representativa de un urbanismo del “mientras tanto” (a la espera de la recuperación económica).

## Madrid. La PAH

Surgida de las luchas en torno a una vivienda digna que tuvieron lugar durante los años 2006 y 2007, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) nació como respuesta a la emergencia habitacional planteada por el impago de hipotecas de aquellos sectores sociales afectados más duramente por el estallido de la burbuja inmobiliaria y el programa de ajuste estructural impuesto por los sucesivos gobiernos españoles, de distinto color político, en coordinación con la Unión Europea. En febrero de 2009, finalizado el ciclo inmobiliario expansivo, se produjo en Barcelona la fundación de la PAH. Los impulsores fueron un grupo de activistas procedentes, básicamente, del “Movimiento V de vivienda” que desde 2006 venían movilizándose en torno al problema del acceso a la vivienda. En la actualidad, la PAH cuenta con más de 200 plataformas repartidas por todo el Estado español. Nos centramos aquí en la experiencia de la PAH de la ciudad de Madrid.

Las dimensiones del problema habitacional generado en España son fácilmente perceptibles si se atiende a las más de 500.000 ejecuciones hipotecarias que, de acuerdo a las estimaciones de la PAH, han tenido lugar desde 2008 hasta mayo de 2014 (PAH, 2014). La PAH orientó su actuación hacia la modificación de la legislación hipotecaria. Pero, ante las dificultades de transformación del sistema financiero, la PAH amplió la tipología de sus actuaciones priorizando la respuesta a las necesidades más urgentes de la población afectada:

- La presión sobre las entidades financieras en la búsqueda de una solución para las personas desahuciadas o en riesgo de serlo.
- El establecimiento de vínculos institucionales orientados a forzar a la administración a actuar apoyando a las personas afectadas.
- El asesoramiento a los afectados (jurídico y de acción).
- La difusión internacional, desplegando ante diversos organismos una actividad intensa de denuncia y divulgación de la situación de vulneración del derecho a la vivienda en el Estado español.
- Las prácticas activistas/organizativas: defensa in situ de los sectores afectados en el momento del desalojo (campaña Stop Desahucios),

creación de redes de solidaridad en torno a la defensa del acceso a la vivienda, campaña de escraches, recuperación de edificios, etc. En este sentido, resulta muy significativa la creación en 2011 de lo que se denominó “Obra Social de la PAH” centrada en el realojamiento de personas desahuciadas o en riesgo de serlo.

Indudablemente, la PAH se ha visto impulsada por el 15M y, especialmente en Madrid, resultaría imposible entender su nacimiento y devenir sin la referencia a dicho movimiento. Hoy la PAH, junto a las movilizaciones por la defensa de la sanidad y educación públicas, forma parte de esa ola creciente de descontento y movilización sociopolítica que se ha ido articulando paulatinamente dando lugar, al mayor ciclo de manifestaciones y acciones de protesta en España desde el final del franquismo. Por tanto, si bien la razón de ser de la PAH responde a la lucha por el derecho a la vivienda y la conquista de un nuevo modelo de ciudad, sin embargo en su actuar hay una evidente vocación transversal, en la medida que se entiende que la respuesta satisfactoria a estas demandas solo podrá producirse en un marco de profunda transformación económica y política. De ahí su incorporación a otras luchas y su confluencia con otros movimientos sociales (Colau-Alemany, 2012).

### **Valencia. Huertos vecinales de Benimaclet**

Aunque no se trata de un fenómeno exclusivo de Valencia, lo cierto es que no es fácil encontrar ejemplos de grandes concentraciones urbanas donde el espacio agrícola haya tenido una relevancia tan grande en la propia identidad urbana como la Huerta de Valencia. La huerta ha sido la gran damnificada del gran proceso inmobiliario y urbanizador de los últimos veinte años, a la vez que se ha convertido en un espacio disputado por movimientos sociales que proponen otro modelo de desarrollo para la ciudad. Desde luego, las relaciones entre el espacio agrícola y el creciente afán expansionista del urbanismo valenciano no han sido armónicas, sino todo lo contrario, pues hemos asistido en las últimas décadas a una pre-

sión sobre los terrenos agrícolas que no ha podido sobrevivir a la fiebre urbanizadora, con la desaparición de una parte significativa de la actividad agraria y de los propios terrenos de huerta. Sin embargo, desde hace aproximadamente cuatro años, el área metropolitana de Valencia experimenta el crecimiento de una forma relativamente nueva de hacer agricultura. Se trata de los huertos colectivos que se desarrollan por doquier y conviven con otras formas de agricultura urbana y periurbana, que se dan tradicionalmente en la ciudad tanto en su forma comercial como espontánea. El término compuesto “huerto urbano” se ha ido imponiendo frente a otros más precisos para referirse a una diversidad de experiencias de agricultura colectiva tanto urbana como periurbana e incluso metropolitana. Pero lo que parece cierto es que todas las experiencias denominadas así responden a tres características:

- Son colectivos. Se trata de una o varias parcelas unitarias que han sido divididas en subparcelas de entre 20 y 150, adjudicadas en uso y nunca en propiedad a los diferentes huertanos. Esta cesión puede ser en alquiler o gratuita, con fines lucrativos, con fines sociales o lúdicos. Además, cuentan con zonas comunes y servicios comunitarios. La propiedad de estas puede ser privada (terrenos alquilados o cuyo propietario ha organizado los huertos para alquilarlos con fines lucrativos) o pública.
- El cultivo no tiene una finalidad comercial. El cultivo es la actividad de los huertos, pero este se destina al autoconsumo. La finalidad de los huertos urbanos es social, lúdica e incluso formativa, pero los cultivos no se destinan a la venta salvo excepciones.
- Son urbanos en sentido amplio. Se emplazan dentro de la ciudad o en zonas agrícolas a pocos minutos de un núcleo de población. Ello es porque el destinatario de las iniciativas es el vecino de la urbe, que no se dedica a la agricultura profesionalmente, y que encuentra la actividad como una práctica saludable y entretenida.

En este sentido, se trata de una actividad productiva desarrollada más o menos autónomamente, que plantea un modelo diferente de ciudad y, por extensión, de sociedad.

La iniciativa de los Huertos Vecinales de Benimaclet surgió de la Asociación de Vecinos para promover y difundir la agricultura como herramienta de conocimiento y respeto del medio local y global; poner en valor el saber de la agricultura tradicional y la agricultura ecológica; potenciar el contacto e intercambio intergeneracional y el conocimiento y respeto a las diferencias; y acercar a los vecinos del barrio la posibilidad de cultivar sus propios alimentos y mantener el uso agrícola tradicional de lo que queda de la huerta de Benimaclet. Supone, además, un ejemplo de alternativa al modelo de desarrollo urbano que ha seguido Valencia en las últimas décadas (ver <<http://www.huertosurbanosbenimaclet.com/>>).

### Sevilla. Corrala La Utopía

Esta experiencia surge de la combinación de dos elementos interrelacionados: por una parte, el impacto de la crisis económica en el acceso al derecho de la vivienda, que ha generado impagos y desahucios, y por otra el acompañamiento del activismo ciudadano desarrollado a partir del 15-M (Indignados). Los sujetos involucrados en la ocupación identifican como factor facilitador de la práctica, el crecimiento de la población con dificultades graves para asegurar una vivienda (fundamentalmente relacionadas con impagos de hipoteca) y el crecimiento del parque inmobiliario sin adjudicación ni venta a consecuencia de la crisis inmobiliaria. Las primeras familias llegaron al espacio de la Corrala en mayo de 2012. Progresivamente se fueron ocupando las 36 viviendas del edificio, propiedad de una constructora y que llevaba casi dos años terminado. A las pocas semanas de su ocupación la propiedad del inmueble vuelve a Ibercaja, la entidad bancaria que financió su construcción. Entre los vecinos eran mayoría las mujeres, casi todas desahuciadas de sus viviendas o con orden de desahucio.

Un doble argumento explica la ocupación, en primer lugar, la particular necesidad de vivienda de cada una de las ocupantes. En segundo lugar, la ocupación se explica como un acto reivindicativo del derecho a la vivienda, una estrategia de ocupación unida a un mensaje político claro y coordinado con grupos y colectivos pertenecientes a movimientos sociales como el 15-M.

La corrala Utopía logra convertirse en referente inexcusable de la vida política de la ciudad, no solo por la densa red de apoyos que se teje en torno a ella, en la que se cuenta con organizaciones institucionales como sindicatos y partidos políticos, sino también por la preocupación que muestran las administraciones por la relación que establecen con esta. Una ocupación organizada desde el corazón del activismo de la ciudadanía como una nueva forma de transformación social ante una crisis que la ciudadanía dice no haber provocado. La experiencia rompe las fronteras de la vida cotidiana como espacio que aloja el conflicto de la necesidad de una vivienda, haciendo colectivo el problema y la solución. A nivel de discursos y percepciones, la Corrala ha generado un proceso de empoderamiento de las mujeres y una estrategia de funcionamiento en red de los movimientos sociales. Un proceso local con repercusión global (ver <<http://corralautopia.blogspot.com.es/>>).

### **Sevilla. El Puma: la moneda social del barrio Pumarejo**

El Puma es una red de moneda social del Casco Histórico Norte (Pumarejo) de la ciudad de Sevilla que nace a partir de un proceso participativo de creación colectiva iniciado en noviembre de 2011. La experiencia se enmarca, como tantas otras existentes en otras ciudades en el llamado sistema de cambio local, sistema monetario local, sistema de intercambio local, sistema de intercambio comercial o sistema de intercambio comunitario (Local Exchange Trading Systems, LETS) que consiste en la creación de redes locales de intercambios o trueques sin ánimo de lucro, en la que los bienes y servicios pueden mercadearse sin necesidad de usar la moneda tradicional. Su creación deriva de diversos factores. En primer lugar, su conexión con el movimiento vecinal del Pumarejo, barrio en el que confluyen acciones y movilizaciones ciudadanas desde los años noventa, en torno a la Casa Palacio del Pumarejo, hoy sede de diferentes organizaciones y asociaciones a las que la Red de Moneda Social Puma está vinculada. En segundo lugar, los objetivos amplios y concretos de bienestar global y bienestar comunitario respectivamente y la práctica concreta del intercambio con una moneda complementaria al Euro que facilite las relaciones interpersonales, le dan



a esta experiencia un carácter innovador, en tanto y en cuanto pretende ser una alternativa a las prácticas de consumo tradicionales/oficiales y en la recuperación de la ayuda mutua y solidaria como principio vertebrador de las relaciones interpersonales, y la vida en el barrio. Actualmente la red está formada por un grupo de personas procedentes de diferentes ámbitos: desde movimientos sociales, proyectos de producción y distribución de productos ecológicos o simples ciudadanos y ciudadanas que comparten la idea de una economía justa, ecológica y solidaria. Su objetivo es crear un espacio económico, complementario al euro, que permita a las personas que participan mejorar su calidad de vida y la de su entorno. La red da valor a los recursos y bienes que no son tenidos en cuenta en el actual sistema económico, y los miembros pueden ofrecer a la red sus habilidades. No solo se utiliza la moneda local, el Puma, sino que la red funciona también con trueques directos, préstamos y donaciones. La moneda del Puma es una forma de organizar económicamente a la comunidad de vecinos y vecinas que viven o están vinculados y conectados con el Casco Norte de la ciudad de Sevilla (ver <<http://monedasocialpuma.wordpress.com/>>).

Según se señala (blog: <<http://vivirsinempleo.org>>), las monedas sociales no son meramente un parche a la crisis, sino que proponen un cambio de mentalidad más profundo. De hecho entre la experiencias señaladas por la red de decrecimiento, con objetivos similares encontramos: ciudades en transición, cooperativas integrales, grupos de consumo, movimiento lento, ocupación, bancos de tierras, recuperación de edificios y viviendas vacías, banca ética, ecoaldeas, redes de trueque, bancos del tiempo, redes de intercambio, monedas sociales, entre otras.

Sin embargo, la moneda social es una de las que ha experimentado un mayor crecimiento exponencial a medida que ha avanzado la crisis. Es por ello que se considera una práctica urbana innovadora.

### **Bilbao. Zorrotzaurre**

El modelo de planeamiento empresarial (*entrepreneurial planning*) aplicado en Bilbao, ejemplificado en la exitosa transformación del área de Aban-

doibarra (una antigua y degradada zona portuaria e industrial donde hoy se ubica el Museo Guggenheim) tiene como próximo objetivo una ambiciosa intervención en el área de Zorrotzaurre que fue encomendada a la arquitecta Zaha Hadid, y que se publicito como el “Manhattan de Bilbao”. Se trata de una antigua zona industrial, en declive desde hace más de dos décadas, donde abundan las ruinas industriales y los solares vacíos, con una reducida población habitando en y entre edificios que, en algunos casos, resultan de gran interés arquitectónico. El proyecto de regeneración urbana de Zorrotzaurre impulsado por el Ayuntamiento de Bilbao ha sido fuertemente contestado por un movimiento vecinal que, incluso, ha logrado la impugnación del proyecto mediante sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Por otra parte, aprovechando la crisis inmobiliaria y los pabellones industriales hoy en desuso se han desarrollado a lo largo de una década diversas iniciativas culturales, impulsadas por jóvenes emprendedores y creativos que han hecho de y en Zorrotzaurre una interesantísima experiencia de *creative lab*: artistas, creadores y agitadores culturales se han ido instalando en la zona a la vez que recuperaban talleres y pabellones industriales en desuso, y las propias calles y paredes de la península han servido como soporte para un asombroso despliegue de arte efímero en forma de murales y grafitis.

En el ámbito simbólico, destaca el cambio que se está produciendo en la percepción que se tenía de Zorrotzaurre, principalmente desde otras zonas de Bilbao. Ha pasado de ser considerado una zona básicamente industrial a transmitir que en ella, al igual que en otros barrios, existe un vecindario con un gran sentimiento de pertenencia y con gran interés de incidir en el devenir de su hogar. Algo que en relación al gobierno local y a nivel mediático se ha conseguido principalmente a través de la movilización de los vecinos; pero a lo que también ha contribuido la atracción de personas de otras zonas generada fundamentalmente por la oferta cultural de las iniciativas relacionadas con las industrias creativas.

Asimismo, desde las asociaciones vecinales y las iniciativas culturales también se está realizando un esfuerzo para la promoción de un modelo de transformación urbana más sostenible. En el ámbito social son numerosos los proyectos que han contribuido a la mejora de los recursos y capacidades

de los actores con menos poder. El Pabellón No 6, a través de la autogestión compartida permite “que los propios creadores sean quienes rijan la difusión de sus trabajos, buscando la complicidad del público-espectador-socio del proyecto sin someterse a las limitadas posibilidades que ofrecen los espacios “oficiales” de la ciudad”. Son asimismo, numerosas las actuaciones que desde Zawp se han llevado a cabo para ofrecer oportunidades basadas en la cultura y la innovación a actores que muchas veces son invisibilizados en los modelos de ciudad promovidos desde el sector privado y público. A petición de los propios vecinos, también la asociación Euskaldunako Zubia está poniendo en práctica sistemas de trabajo comunal, conocidas “Auzolan” que en euskera significa “trabajo vecinal”, y nace en el marco de las iniciativas populares y los modos de organización comunitarios. Todo ello nos habla de ese otro Zorrotzaurre posible que poco tiene que ver con el proyecto de Zaha Hadid.

En estos siete casos, detectamos elementos que consideramos significativos desde el punto de vista de los procesos de innovación en marcha en diversas ciudades españolas, al tratar de afrontar la crisis y el cambio de época. En algunos de ellos observamos el intento de responder a factores sustantivos de la supervivencia (vivienda, alimentación, etc.), en otros se responde a la falta de equipamientos cívico-culturales y/o de espacio público, o se buscan formatos alternativos de organización social. El papel de las instituciones es también distinto, más distante o incluso reactivo en unos, más colaborador en otros. En todos ellos el nivel de análisis y sistematización de la experiencia es significativo, buscando así su sostenibilidad y su potencial replicabilidad. Sin duda tienen significación e impacto muy distinto. Pero en todos ellos late la voluntad de ofrecer nuevas respuestas a nuevas preguntas desde lógicas de ecología social de la innovación.

## **A modo de conclusión**

Como puede comprobarse en las páginas anteriores, hemos evitado conectar la perspectiva de la innovación social con dinámicas de carácter individual o de emprendeduría “heroica”. Apuntamos a un “rescate” de la perspectiva innovadora desde una lógica de ecología social. Entendemos

que existen espacios, territorios y entornos que favorecen lógicas de innovación que permiten avanzar en soluciones colectivas que no siempre las administraciones públicas están en disposición de proveer (Blanco-Fleury-Subirats, 2012). Tratamos por tanto de relacionar entornos urbanos y dinámicas innovadoras. Buscando hábitats donde la innovación encuentre oportunidades para su desarrollo. En las instituciones predomina una lógica de regularidad, de seguridad jurídica y de garantía homogeneizadora que no favorece el que surjan nuevas soluciones para nuevos y viejos problemas (Brugué, Blanco & Boada, 2014; Beetham, 1996; Du Gay, 2000).

Desde la esfera social las limitaciones y los constreñimientos son distintos. Se acepta con mayor facilidad que no se conoce la respuesta adecuada ante nuevos escenarios, se está dispuesto a probar y a equivocarse, y por definición, son entornos plurales que buscan alternativas sin corsés institucionales (Can Batlló, La Corrala, El Puma, La PAH). En los casos que hemos reseñado, se observa que, frente a las resistencias del entorno administrativo, las comunidades locales encuentran en su entorno el humus necesario para probar y experimentar. En algunos casos (Pla Buits, Zorrotzaurre, Huertos de Valencia), son las propias administraciones las que se apoyan en la creatividad social para encontrar salidas a bloqueos temporales. Lo relevante, no obstante, es que esas iniciativas sean capaces de ofrecer soluciones o mejoras en relación a las problemáticas a las que tratan de enfrentarse. No estamos en disposición aún de poder evaluar ese conjunto de experiencias desde el punto de vista sustantivo, pero vemos como en algunos casos los impactos son ya muy significativos en términos de mejora de las condiciones de vida o en términos de ampliar el abanico de alternativas. En otros trabajos (Brugué, Blanco & Boada, 2014) se hace referencia a las resistencias culturales, administrativas y entre los propios actores que esas experiencias de innovación generan. Por ello hemos apuntado a la importancia de la sostenibilidad y capacidad sistematización y de replicabilidad de las mismas, a la hora de asegurar su resiliencia.

Finalmente, es interesante destacar que en nuestra perspectiva hemos querido huir de una lógica (notablemente hegemónica en la literatura de innovación social) que subraya los aspectos económico-manageriales, como factores básicos que repercuten en una mejora de la competitividad

(Mouleart et al., 2005). No buscamos aquí, en las experiencias reseñadas ni en la perspectiva adoptada, una forma de reforzar los aspectos institucionales y de gobernanza que han presidido muchos esfuerzos de los organismos multilaterales en relación a la pérdida de peso de las instituciones frente a los nuevos y complejos retos colectivos. (Swyngedouw, 2009). Subrayamos más bien procesos que apunten a lógicas de transformación social, con pleno protagonismo de las comunidades locales. Sin que ello forzosamente implique la hostilidad o la indiferencia de las instituciones. Tratamos, en definitiva, de analizar experiencias de nueva institucionalidad que apunten a lógicas de coproducción de políticas. Apuntando a una nueva concepción de lo público que no quede limitado y circunscrito a la esfera institucional.

## Bibliografía

- Ahern, J. 2011 “From fail-safe to safe-to-fail. Sustainability and resilience in the new urban World” en *Landscape and Urban Planning*, N° 100(4), pp. 341-343.
- Batty, E., Cole, I. 2010 *Resilience and the recession in six deprived communities: Preparing for worse to come?* (York: Joseph Rowntree Foundation).
- Blanco, I.; Fleury, S.; Subirats, J. 2012 “Nuevas miradas sobre viejos problemas. Periferias urbanas y transformación social” en *Revista Gestión y Política Pública*, Volumen temático, pp. 3-40.
- Brenner, N. 2004 *New state spaces: urban governance and the rescaling of statehood* (Oxford: Oxford University Press).
- Caragliou, Del Bo, Nijkamp 2009 *Smart Cities in Europe* (Ámsterdam: University of Amsterdam). En <<http://ideas.repec.org/s/dgr/vuarem.html>>.
- Coaffee, J. 2010 “Protecting vulnerable cities: the UK’s resilience response to defending everyday urban infrastructure” en *International Affairs* N° 86(4), pp. 939-954.
- Colau, A.; Alemany, A. 2012 *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda* (Madrid: Cuadrilátero Libros).
- Bauman, Z. 2000 *Liquid Modernity* (Londres: Polity Press).

- Beetham, D. 1996 *Bureaucracy* (Buckingham: Open University Press).
- Brugué, Q.; Blanco, I.; Boada, J. 2014 “Entornos y motores para la innovación en las políticas públicas” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 59, Jun. 2014, pp. 5-34.
- Cattani, A. D.; Coraggio, J. L.; Laville, J. L., 2009 *Diccionario de la otra economía*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/CLACSO).
- Cucó, J. (ed.) 2013 *Metamorfosis urbanas. Ciudades españolas en la dinámica global* (Barcelona: Icaria).
- Du Gay, P. 2000 *In Praise of Bureaucracy* (Londres: Sage).
- European Commission 2010 “This is European Social Innovation”. En [http://ec.europa.eu/enterprise/flipbook/social\\_innovation/](http://ec.europa.eu/enterprise/flipbook/social_innovation/).
- Gerometta, J.; Haussermann, H. y Longo, G. 2005 “Social innovation and civil society in urban governance: strategies for an inclusive city” en *Urban Studies* N° 42(11) 2007-2021.
- Gidwani, V.; Baviskar, A. 2011 “Urban commons” en *Economic & Political Weekly* N° 46(50), pp. 42-43.
- Gurrutxaga, A., 2013 *Voces y argumentos de la innovación social* (Bilbao: Universidad del País Vasco).
- Iglesias, M.; Martí, M.; Subirats, J.; Tomás, M. 2012 *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales* (Barcelona: Icaria).
- López, I.-Rodríguez, E. 2010 *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad d propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)* (Madrid: Traficantes de Sueños).
- Martínez, R. 2012 “Políticas públicas e innovación social. Marcos conceptuales y efectos en la formulación de las políticas”. TFM, Máster Pensar y Gobernar las sociedades Complejas (UAB).
- Moulaert, F.; Martinell, F.; Swyngedouw, E.; González, S. 2005 “Towards Alternative Model(s) of Local Innovation” en *Urban Studies* N° 42(11), pp. 1969-1990.
- Moulaert, F.; Sekia, F. 2003 “Territorial innovation models: a critical survey” en *Regional studies* N° 37(3), pp. 289-302.
- Moulaert, F. 2010 “Social Innovation and Community Development” en Moulaert, F. et al. *Can Neighbourhoods Save the City?* (Londres: Routledge).

- Moulaert, F.; MacCallum, D.; Mehmood, A; Hamdouch, A. (eds.) 2013 *The International Handbook of Social Innovation* (Cheltenham: Edward Elgar).
- Mulgan, G. 2006 “The Process of Social Innovation” en *Innovations. Technology, Governance, Globalizations* (Boston: MITpress).
- Mulgan, G. et al. 2007 *In and out of sync, The challenge of growing social innovations* (Boston: MITpress).
- Nam, T.; Pardo, T. A. 2011 “Conceptualizing smart city with dimensions of technology, people, and institutions” en *Proceedings of the 12th Annual International Digital Government Research Conference: Digital Government Innovation in Challenging Times*.
- NESTA 2009 *Everyday Innovation*. En <<http://www.nesta.org.uk/publications/everyday-innovation>>.
- OCDE 2005 *Oslo Manual: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data* (Oslo: OCDE).
- Ritter, H.; Webber, M. 1973 “Dilemmas in General Theory of Planning” en *Policy Sciences* N° 4(2), pp. 155-169.
- Schumpeter, J. A. 1974 *The Theory of Economic Development* (Londres: Transaction Publishers).
- Subirats, J. 2011 *Otra sociedad ;Otra política?* (Barcelona: Icaria).
- Subirats, J.; Martí-Costa, M. (eds.) 2014 *Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España* (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces).
- Subirats, J. 2014 “Si la innovación social es la respuesta. ¿Cuál era la pregunta? Los debates en torno a la sostenibilidad de las políticas de bienestar” en *Papeles de Relaciones Económicas y Cambio Global* N° 126 (Fuhem-Icaria), pp. 49-56.
- Subirats, J.; Martí-Costa, M. (eds.) 2015 *Afrontando la crisis en las ciudades. Continuidad y cambio en los relatos de políticas urbanas en España* (Bilbao: Universidad del País Vasco).
- Swyngedouw, E. 2009 “Civil Society, Governmentality and the Contradictions of Governance- beyond-the-State: The Janus-face of Social Innovation” en Mac Callum, F. et al. (eds.) *Social Innovation and Territorial Development* (Londres: Ashgate).

- Wagennar, H. 2007 “Governance, Complexity and Democratic Participation” en *The American Review of Public Administration* N° 37, pp. 17-50.
- Weber, E. P.; Khademian, A. P. 2008 “Wicked Problems, knowledge Challenges and Collaborative Capacity Builders in Network Settings” en *Public Administration Review*, N° 68(2), pp. 334-349.
- Young Foundation 2012 en <<http://youngfoundation.org/our-work/social-innovation-investment/>>.